



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio el próximo 10 de septiembre, promovido por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y avalado por la Organización Mundial de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el 10 de septiembre de cada año se conmemora en todo el mundo el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de fomentar la concientización, reducir el estigma social que rodea a la salud mental y promover acciones comunitarias efectivas de prevención.

Que el suicidio representa una problemática compleja de salud pública que afecta a comunidades de todo el planeta, requiriendo abordajes integrales, empáticos y coordinados entre los distintos niveles del Estado y la sociedad civil.

Que la Organización Mundial de la Salud promueve acciones de visibilización y educación pública como herramientas clave para derribar mitos, propiciar la escucha activa y facilitar el acceso oportuno a redes de contención profesional y comunitaria.

Que la iluminación de edificios gubernamentales con el color anaranjado se adopta como símbolo visual de alerta, concientización y apoyo a las acciones de prevención en el ámbito comunitario.

Que la iluminación del Palacio Municipal de la Ciudad de Corrientes con el color anaranjado durante la jornada del 10 de septiembre constituye un gesto institucional de alto valor simbólico, orientado a llamar la atención de la ciudadanía sobre esta temática y expresar solidaridad con quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

Que es competencia de este Honorable Cuerpo promover e impulsar iniciativas que contribuyan a

la protección de la salud pública, al bienestar integral de los vecinos y a la consolidación de un entorno urbano compasivo y comprometido.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declarando de Interés del HCD la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio a celebrarse el 10 de septiembre.

ARTÍCULO 1º: Declara de Interés del HCD la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2026, e inste al Departamento Ejecutivo Municipal a iluminar el Palacio Municipal de color anaranjado durante dicha jornada como acción simbólica de concientización y visibilización sobre la salud mental.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**